



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS  
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL



Firmado Digitalmente por  
ALARCON ALVIZURI Bertha  
Patricia FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 05/11/2021 18:22:25  
COT  
Motivo: Firma Digital

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

**HR 148311-2021**

**INFORME N° 0003-2021-EF/47.01**

Para : **KITTY ELSA TRINIDAD GUERRERO**  
Secretaría General

Asunto : Informe de capacidad operativa de la OGIIRO

Referencia : Directiva N° 002-2021-PCM/SIP

Fecha : Lima, 5 de noviembre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el documento de la referencia, a fin de hacer de su conocimiento que, como parte de la medición del Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción (ICP) que realiza periódicamente la Secretaría de Integridad Pública de la PCM, se requiere que los órganos de integridad de las entidades eleven a su máxima autoridad administrativa, un informe de evaluación de la capacidad operativa, a fin de dar respuesta a la siguiente pregunta de la evaluación del ICP:

Pregunta 43:



***¿La entidad ha realizado algún reporte para evaluar la capacidad operativa de la instancia encargada de ejercer la función de integridad?***

**Sí.**

**Medio de verificación: Informe de Capacidad Operativa de la instancia que ejerce la función de integridad del 2021 elevado a la máxima autoridad administrativa de la entidad. Dicho informe debe dar cuenta de los recursos (humanos, financieros, logísticos); y una caracterización de la entidad. La Secretaría de Integridad proporcionará Lineamientos para la implementación de este aspecto.**



En ese contexto, luego de recibir las pautas de la SIP, la OGIIRO tiene a bien presentar el documento que contiene la evaluación de su capacidad operativa y de las unidades orgánicas directamente vinculadas con la implementación del Modelo de Integridad, debiendo precisarse que, de acuerdo a dichas pautas “el informe de capacidad operativa: i) no es un informe de gestión, que dé cuenta de los resultados alcanzados por la entidad; ii) no es un informe de seguimiento o de avances de la implementación de la función o modelo de integridad; iii) no se circunscribe al personal de la oficina, sino que presenta un análisis integral de los recursos en relación a las funciones, actividades principales y características de la entidad”.

Firmado Digitalmente por  
MENDEZ LENGUA Cesar  
Luis FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 05/11/2021  
18:06:09 COT  
Motivo: Doy V° B°

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web  
<https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIEECEF



Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS  
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

## I. Antecedentes

Con fecha 01.jul.2021, la SIP publicó la Directiva de la referencia, la cual amplía el contenido de los medios de verificación que deben presentarse para acreditar la implementación de los diferentes componentes y sub componentes del Modelo de Integridad.

La SIP ha elaborado el documento de consulta *“Pautas para la elaboración del Informe de capacidad operativa”*, el cual ha sido empleado para la elaboración del presente documento.

## II. Base Legal

- 2.1. Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP, aprueba la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público”.
- 2.2. Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, aprueba el Texto Integrado del ROF del MEF.

## III. Análisis

### 3.1. Descripción general de la instancia que ejerce la función de integridad

Desde el 08.ago.2019 el MEF cuenta, dentro de su estructura orgánica, con un órgano de asesoramiento dependiente de la Secretaría General, denominado Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos (OGIIRO), encargado de asesorar y conducir los procesos en materia de integridad, lucha contra la corrupción y gestión de riesgos operativos; desarrollar el Sistema de Control Interno; promover una gestión con transparencia, integridad y con ética institucional; implementar mecanismos para gestionar el riesgo de corrupción; y coordinar con los organismos públicos del Sector la implementación de las políticas nacionales materia de su competencia.

La OGIIRO, desarrolla la función de integridad e implementa el Modelo de Integridad a través de la Oficina de Integridad Institucional (OII) y la Oficina de Gestión de Riesgos Operativos (OGRO), conforme al siguiente esquema:



Firmado Digitalmente por  
ASPILLAGA  
MONSALVE Julia  
Rosa FAU  
20131370645 soft



Firmado Digitalmente por  
MENDEZ LENGUA Cesar  
Luis FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 05/11/2021  
18:06:18 COT  
Motivo: Doy V° B°



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIEECEF

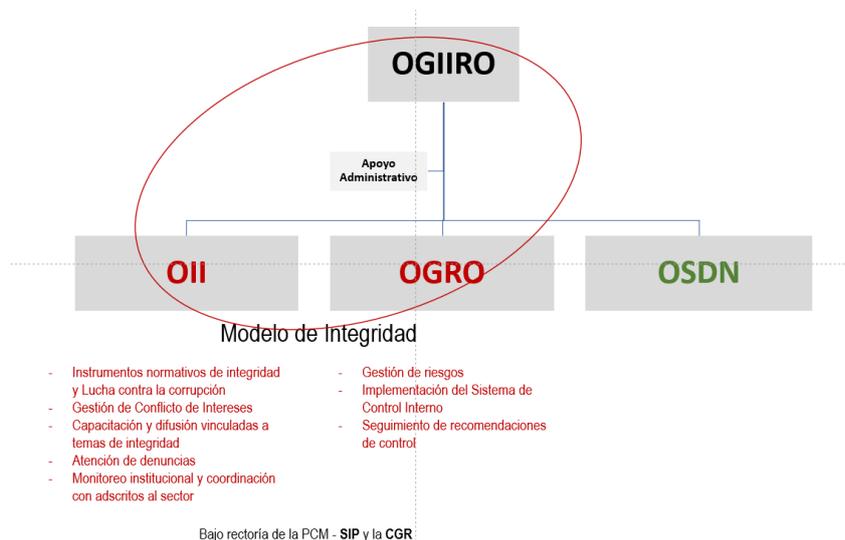


Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y**  
**RIESGOS OPERATIVOS**  
**OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**  
**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**



### 3.2. Recursos de la instancia que ejerce la función de integridad

En cuanto a la información de recursos humanos, en el **Anexo 1** del presente informe se detalla la información del personal dedicado a los temas de integridad, precisándose si se trata de dedicación exclusiva o parcial, los cargos y/o funciones que desempeñan, expertise, tiempo que tienen trabajando temas vinculados con la función de integridad; capacitaciones y/o cursos vinculados sobre la temática y demás información relevante.



Firmado Digitalmente por  
 ASPILLAGA  
 MONSALVE Julia  
 Rosa FAU  
 20131370645 soft

En cuanto a los recursos presupuestarios, en el **Anexo 2** se detalla la información del presupuesto de la OGIRO.

### 3.3. Funciones y acciones principales de la instancia que ejerce la Función de Integridad

En materia integridad, la OGIRO y las unidades orgánicas vinculadas a dicha temática, tiene como funciones y acciones principales:

- Promover la cultura y mejora continua de la gestión de riesgos, de integridad institucional y lucha contra la corrupción, en coordinación con diferentes órganos del MEF.
- Formular y actualizar instrumentos y mecanismos para la implementación del modelo de integridad en el MEF.
- Proponer objetivos, indicadores, metas y acciones a ser incluidos en los planes estratégicos y operativos del Ministerio, en materia de integridad institucional y lucha contra la corrupción, así como en materia de gestión de riesgos operativos y de corrupción.



Firmado Digitalmente por  
 MENDEZ LENGUA Cesar  
 Luis FAU 20131370645  
 soft  
 Fecha: 05/11/2021  
 18:06:28 COT  
 Motivo: Doy V° B°



**BICENTENARIO PERÚ 2021**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIEECEF



Sede Central  
 Jr. Junín N° 319, Lima 1  
 Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS  
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

- Procesar las denuncias sobre actos de corrupción que realicen los denunciados y disponer, de ser el caso, la aplicación de las medidas de protección al denunciante o testigos.
- Efectuar el seguimiento al registro de sujetos obligados a presentar declaración jurada de intereses.
- Brindar capacitaciones al personal en materias relacionadas con la integridad en el ejercicio de la función pública y la gestión de riesgos.
- Brindar asistencia técnica a los diferentes órganos del Ministerio, para la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de riesgos operativos y de corrupción.
- Realizar el seguimiento a la implementación de recomendaciones emitidas por el Sistema Nacional de Control.
- Realizar el seguimiento a la implementación del sistema de control interno.
- Mantener relaciones técnico funcionales con la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y coordinaciones con la Contraloría General de la República, en los casos que corresponda.

En adición a las acciones antes señaladas, que se desarrollan a través la OII y la OGRO, la OGIIRO a través de una tercera unidad orgánica –Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)- supervisa también los aspectos relacionados con la seguridad y defensa nacional, así como lo relacionado con la gestión de riesgos de desastres.



### 3.4. Caracterización de la entidad

Firmado Digitalmente por  
ASPILLAGA  
MONSALVE Julia  
Rosa FAU  
20131370645 soft

El MEF es un organismo del Poder Ejecutivo, cuyo ámbito es el Sector Economía y Finanzas; tiene personería jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal. Asimismo, ejerce la rectoría de los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público, Tesorería, Endeudamiento Público, Contabilidad, Abastecimiento, Programación Multianual y Gestión de Inversiones; así como del Sistema Funcional de Promoción de la Inversión Privada.



Son Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de Economía y Finanzas los siguientes:

- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV.
- Oficina de Normalización Previsional – ONP.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.
- Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION.
- Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS

Firmado Digitalmente por  
MENDEZ LENGUA Cesar  
Luis FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 05/11/2021  
18:06:34 COT  
Motivo: Doy V° B°



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIEECEF



Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS  
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**  
**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

Asimismo, son empresas vinculadas al MEF las siguientes:

- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.
- Banco de la Nación – BN

Finalmente, se detalla información del presupuesto anual y número de colaboradores, información que resulta relevante para caracterizar a la entidad:

Presupuesto Institucional (*)	25 825 751 244,00
Total colaboradores (**)	2 551

(\*) La información corresponde al PIA 2021, según el Portal de Transparencia Económica (<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>)

(\*\*) Fecha de corte: 31.oct.2021 de acuerdo a lo comunicado por ORH.



Firmado Digitalmente por  
MENDEZ LENGUA Cesar  
Luis FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 05/11/2021  
18:06:46 COT  
Motivo: Doy V° B°

A partir de lo referido en los acápite precedentes, la OGIRO cuenta con un equipo multidisciplinario orientado a lograr el adecuado desempeño de las siguientes líneas de acción: i) Planificación e instrumentos normativos en materia de integridad, ii) Gestión de DJI, iii) Procesamiento de denuncias, iv) Implementación del SCI, vi) Seguimiento de Recomendaciones de Control, y vii) Capacitación y promoción de la integridad, a través de diferentes mecanismos. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer los recursos existentes para la gestión de riesgos.

## IV. Conclusiones y Recomendaciones

### 4.1. Conclusiones

- De acuerdo a lo señalado en el presente informe, el MEF se ha preocupado por la creación de un órgano y unidades orgánicas que asuman el liderazgo de temas vinculados al Modelo de Integridad.
- El órgano que asume la oficialía de integridad en el MEF, cuenta con unidades orgánicas y un equipo de trabajo multidisciplinario que ha colocado a la entidad en una posición destacada en materia de integridad y con potencial para la mejora continua.
- Con la presentación de este documento se obtiene la máxima puntuación en la pregunta 43 del ICP, referida en el primer párrafo del presente informe.

### 4.2. Recomendación

- Dada la especialidad de la institución y la cantidad de procesos que despliega el MEF, se considera necesario evaluar a futuro el



Firmado  
Digitalmente por  
ASPILLAGA  
MONSALVE Julia  
Rosa FAU  
20131370645 soft



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIEECEF



Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS  
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

fortalecimiento del equipo de gestión de riesgos, a fin de potenciar el análisis, valoración y tratamiento de espacios vulnerables que pudieran afectar la integridad.

**V. Anexos**

Anexo 1: Personal de OGIIRO vinculado a la implementación del Modelo de Integridad.

Anexo 2: Información del presupuesto de la OGIIRO.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
**BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI**  
Directora General

Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos



Firmado Digitalmente por  
MENDEZ LENGUA Cesar  
Luis FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 05/11/2021  
18:07:17 COT  
Motivo: Doy V° B°



Firmado  
Digitalmente por  
ASPILLAGA  
MONSALVE Julia  
Rosa FAU  
20131370645 soft



**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIECEF



Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

**ANEXO N° 01 - PERSONAL DE OGIRO VINCULADO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD**

N°	NOMBRE	PROFESIÓN	Oficina MEF	CARGO	EXPERTISE	DEDICACIÓN EXCLUSIVA A INTEGRIDAD O RIESGOS SI/NO	CAPACIDAD OPERATIVA
<b>LIDERAZGO TEMÁTICO, DEL MODELO DE INTEGRIDAD, ASÍ COMO DE LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO</b>							
1	BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI	Licenciada en Administración	Dirección General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos	Directora General	Directivo en Gestión Pública, Administración y Finanzas, Contrataciones del Estado, Supervisión de Contrataciones a los tres niveles de gobierno, gestión de riesgos, integridad pública Más de 25 años de experiencia	No dedicación exclusiva.- Además de supervisar el tema de integridad y riesgos, tiene a cargo el tema de seguridad y defensa nacional	NO APLICA
<b>RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD</b>							
2	JULIA ROSA ASPILLAGA MONSALVE	Abogada	Oficina de Integridad Institucional	Directora	Directivo en Gestión Pública, Asesoría Jurídica, Supervisión de Contrataciones del Estado, Denuncias, Integridad Pública Más de 20 años de experiencia	SI	NO APLICA
<b>RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTES 2 Y 5 DEL MODELO DE INTEGRIDAD</b>							
3	CESAR LUIS MENDEZ LENGUA	Contador Público	Oficina de Gestión de Riesgos Operativos	Director	Auditor (SNC), Directivo en Riesgos Operativos/Corrupción, Especialista en Tesoro Público Más de 21 años de experiencia	No dedicación exclusiva.- Además de supervisar el tema de riesgos y control, tiene a cargo la temática de continuidad operativa	NO APLICA
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>							
4	RONALD EDGAR CALDERÓN HUANACUNI	Abogado	Oficina de Gestión de Riesgos Operativos	Especialista en Corrupción	Análisis legal en el Sistema Nacional de Control Más de 8 años de experiencia	SI	Dada la especialidad de la institución y la cantidad de procesos que despliega, se considera necesario evaluar y fortalecer el equipo con un profesional adicional para tratar riesgos de corrupción y el despliegue de actividades necesarias para obtener el ISO Antisoborno.
<b>POLÍTICAS DE INTEGRIDAD, COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN</b>							
5	ELENA DEL CARMEN PEREZ SANTANA	Abogado Delitos de Corrupción de Funcionarios y Lavado de Activos	Oficina de Integridad Institucional	Especialista en Integridad y Anticorrupción	Especialista legal, Procuraduría Anticorrupción, Atención de Denuncias, iniciativas en materia de integridad. Más de 13 años de experiencia	SI	RECURSOS ÓPTIMOS
<b>TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>							
6	FLOR CANDY GUERRERO LOZANO	Economista	Oficina de Integridad Institucional	Especialista Estadístico en Materia de Integridad y Anticorrupción	Tratamiento de Datos (STATA) de registros especializados del MEF en materia de personal, declaraciones juradas de intereses y reportaría en materia de integridad. Más de 13 años de experiencia	SI	RECURSOS ÓPTIMOS
7	JESUS ENRIQUE SARMIENTO TAMAYO	Licenciado en Estadística	Oficina de Integridad Institucional	Consultor FAG	Controles gerenciales, manejo estadístico de datos e iniciativas de integridad Más de 16 años de experiencia	SI	RECURSOS ÓPTIMOS
<b>CONTROLES INTERNO, EXTERNO Y AUDITORIA</b>							
8	MIGUEL ANGEL RUIZ GUTARRA	Ingeniero Industrial	Oficina de Gestión de Riesgos Operativos	Especialista en Riesgos Operativos	Especialista en Riesgos Operacionales y Recomendaciones del Sistema Nacional de Control Más de 20 años de experiencia	SI	RECURSOS ÓPTIMOS



9	NÉSTOR AUGUSTO PIÑAN GÓMEZ	Economista Abogado  Técnico Superior en Computación e Informática	Oficina de Gestión de Riesgos Operativos	Especialista en Control Interno	Especialista en Sistema de Control Interno Más de 20 años de experiencia	No dedicación exclusiva.- Además de ejecutar labores relacionadas con el SCI, ejecuta labores relacioandas con riesgos operativos	RECURSOS ÓPTIMOS PARA SCI
<b>DENUNCIAS</b>							
10	MAYRA SHEYLA NONTOL ROJAS	Abogada	Oficina de Integridad Institucional	Consultora FAG	Especialista legal en Auditoria, Procuraduría, Atención de Denuncias, iniciativas en materia de integridad. Más de 10 años de experiencia	SI	RECURSOS ÓPTIMOS
11	KITZZY MILUSKA PEREZ OLIVERA	Abogada	Oficina de Integridad Institucional	Especialista en Políticas e Instrumentos Anticorrupción	Especialista legal Procuraduría Anticorrupción, Atención de Denuncias, iniciativas en materia de integridad. Más de 10 años de experiencia	SI	RECURSOS ÓPTIMOS



MEF

Firmado Digitalmente por  
MENDEZ LENGUA Cesar  
Luis FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 05/11/2021  
13:31:44 COT  
Motivo: Doy V° B°



MEF

Firmado  
Digitalmente por  
ASPILLAGA  
MONSALVE Julia  
Rosa FAU  
20131370645 soft

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021**  
**RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**DEL MES DE ENERO A OCTUBRE**  
**(EN SOLES)**

SECTOR: 09 - ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO: 009 - M. DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MEF-ADMINISTRACION GENERAL (000046)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO SEC.FUNC PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)	
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>										
0055 9002 3999999 5006265 GESTION DE LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL 03 006 0008										
Meta: 00001 - 0279640 CONducir LA GESTION DE RIESGOS OPERATIVOS, INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y ACCIONES DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL; DOCUMENTO: 84.000; LIMA, LIMA, LIMA										
5	GASTOS CORRIENTES	2,359,566	2,289,809	2,189,258.20	2,187,338.20	1,785,029.64	100,550.80	102,470.80	504,779.36	77.96 %
2.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	16,005	15,593	15,338.00	15,338.00	12,951.40	255.00	255.00	2,641.60	83.06 %
2.1.1.1.2	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	71,760	66,240	66,240.00	66,240.00	55,200.00			11,040.00	83.33 %
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	1,800	1,200	1,200.00	1,200.00	600.00			600.00	50.00 %
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	1,200	800	800.00	800.00	800.00				100.00 %
2.1.1.9.3.1	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS		1,958	1,958.00	1,958.00	1,957.68			0.32	99.98 %
2.3.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,114	6,368	5,254.00	5,254.00	5,254.00	1,114.00	1,114.00	1,114.00	82.51 %
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	11,049	11,049				11,049.00	11,049.00	11,049.00	0.00 %
2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	6,309	8,875	8,874.50	8,874.50	8,874.50	0.50	0.50	0.50	99.99 %
2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO	10,015	10,015				10,015.00	10,015.00	10,015.00	0.00 %
2.3.1.99.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	4,420	4,420				4,420.00	4,420.00	4,420.00	0.00 %
2.3.2	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	9,500	9,500	7,973.40	6,053.40	6,053.40	1,526.60	3,446.60	3,446.60	63.72 %
2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	113,000	105,113	52,442.30	52,442.30	15,399.30	52,670.70	52,670.70	89,713.70	14.65 %
2.3.2.7.5.2	PROPINAS PARA PRACTICANTES	12,500	4,500				4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00 %
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	18,000	10,000	10,000.00	10,000.00	67.30			9,932.70	0.67 %
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	55,000								0.00 %
2.3.2.7.13.98	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS		15,000				15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00 %
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,980,000	1,964,998	1,964,998.00	1,964,998.00	1,636,197.86			328,800.14	83.27 %
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	37,094	43,980	43,980.00	43,980.00	36,574.20			7,405.80	83.16 %
2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	10,800	10,200	10,200.00	10,200.00	5,100.00			5,100.00	50.00 %
<b>TOTAL META 0055</b>		2,359,566	2,289,809	2,189,258.20	2,187,338.20	1,785,029.64	100,550.80	102,470.80	504,779.36	77.96 %
<b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00</b>		2,359,566	2,289,809	2,189,258.20	2,187,338.20	1,785,029.64	100,550.80	102,470.80	504,779.36	77.96 %
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001:</b>		2,359,566	2,289,809	2,189,258.20	2,187,338.20	1,785,029.64	100,550.80	102,470.80	504,779.36	77.96 %